



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO**

**“SEÑOR DE LOCUMBA”**


RM. 0485 – 2007 – ED

---

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL  
2022 – 2026**




**LOCUMBA – PERÚ  
2024**

	<b>INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR “SEÑOR DE LOCUMBA”</b>	Código: DGI-001
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022 - 2026</b>	Versión : 002

## INDICE

### Presentación

- II. Reseña Histórica
- III. Identidad Institucional
- IV. Datos Generales
- V. Nivel Formativo, Modalidad, Enfoque de Formación en el IES
- VI. Oferta Formativa
- VII. Marco legal
- VIII. Análisis Situacional
- IX. Diagnóstico Situacional
- X. Objetivos Estratégicos
- XI. Propuesta Pedagógica
- XII. Perfil de Egreso, Competencias Técnicas, Áreas de Desempeño y Competencias de Empleabilidad por Programa de Estudio
- XIII. Perfil del ingresante
- XIV. Perfil del docente
- XV. Modelo de Gestión Institucional
- XVI. Estructura Organizacional
- XVII. Plan de acción estratégica 2022 -2026

	<b>INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR "SEÑOR DE LOCUMBA"</b>	Código: DGI-001
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022 - 2026</b>	Versión : 002


## I. PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional del Instituto de Educación Superior "Señor de Locumba", es una Institución Pública de Gestión Directa, que forma profesionales para el desarrollo productivo del país y ha precisado su identidad, diagnóstico interno, propuestas de procesos y de gestión para los próximos cinco años de vida académica pedagógica, para afrontar con éxito las actividades programadas por nuestra institución y siendo esta la primera casa profesional superior de estudios de la Provincia Jorge Basadre, - Tacna.

Considerando como marco de referencia la propuesta del Manual de Gestión para Directores elaborado por la UNESCO, el Proyecto Educativo Nacional, se ha elaborado el presente Proyecto Educativo Institucional en cuya propuesta de procesos se define el carácter educativo de nuestra Institución, en torno al cual giran los procesos de gestión, que permitirán el logro de la visión.

El Proyecto Educativo Institucional del Instituto de Educación Superior "Señor de Locumba" del Distrito de Locumba, provincia Jorge Basadre y región Tacna ha considerado las cuatro dimensiones de la gestión educativa: Dimensión Institucional, Dimensión Administrativa, Dimensión Pedagógica y la Dimensión Comunitaria Productiva. Así mismo las alianzas estratégicas a través de convenios marco interinstitucional y específicos con sector productivo para Desarrollo de las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo y bolsa de trabajo para los egresados.

El presente PEI permitirá alinear y orientar la elaboración de los instrumentos de gestión: Estructura del Análisis de Pertinencia, Manual de Procesos para Seguimiento al Egresado (MSE), Reglamento de las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT), Manual de Perfil de Puestos (MPP), el Plan Anual de Trabajo (PAT), Reglamento Institucional (RI), Informe de Gestión Anual (IGA), Manual de procesos Académicos (MPA), Plan de mantenimiento y Plan de Mantenimiento de Infraestructura, Equipamiento y Mobiliario.

	<b>INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR “SEÑOR DE LOCUMBA”</b>	Código: DGI-001
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022 - 2026</b>	Versión : 002

## II. RESEÑA HISTÓRICA

La Municipalidad Provincial Jorge Basadre, durante el año 2006 ha realizado las gestiones correspondientes para la creación del instituto de Educación Superior “Señor de Locumba”; habiéndose concretado dicho anhelo con la creación oficial de dicho tecnológico según Resolución Ministerial N° 0485-2007-2007-ED, de fecha 16 de Noviembre del 2007, ubicado en la carretera a locumba Km. 12, Distrito de Locumba, Provincia Jorge Basadre , Región Tacna, mediante el cual se autoriza el funcionamiento de la carrera profesional de Producción Agropecuaria con una duración de seis semestres académicos que conduce a la obtención del Título de Profesional Técnico en Producción Agropecuaria.


Según Resolución Directoral Regional N°001130 de fecha 18 de marzo 2010, emitido por la Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna, se aprueba la meta de atención de 70 ingresantes para la carrera profesional de Producción Agropecuaria, encargándose a la Dirección de Gestión Pedagógica de la DRSET y a la Dirección del Instituto de Educación Superior “Señor de Locumba”, el cumplimiento de la presente resolución.

Por lo tanto, durante el mes de marzo 2010 se inició el proceso de convocatoria para el examen de admisión 2010 en la carrera profesional de Producción Agropecuaria; habiéndose llevado dicho examen de admisión el día Domingo 28 de marzo de 2010, lográndose la cobertura de la meta autorizada de 70 ingresantes.

Finalmente, las labores académicas se iniciaron el 3 de mayo 2010, con 70 estudiantes matriculados provenientes de la ciudad de Tacna, Ite, Locumba, Ilabaya, Borogueña, Cambaya, Coraguaya, Camilaca, Pampa Sitana, Alto Camiara, Puente Camiara y Sama las Yaras.

Según RM N° 0023-2010-ED que aprueba el Plan de Adecuación de los institutos y escuelas de educación Superior, la denominación actual es Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Señor de Locumba

Durante el presente año se está aplicando la Ley 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes de acuerdo a la reglamentación de la Ley vigente.

	<b>INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR “SEÑOR DE LOCUMBA”</b>	Código: DGI-001
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022 - 2026</b>	Versión : 002

### III. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

#### 3.1. VISIÓN

El IESTP “Señor de Locumba” al año 2026 será una Institución de excelencia en su programa de estudio en la provincia Jorge Basadre y región Tacna, reconocida por su calidad en la formación académica especializada de profesionales con vocación empresarial e innovación y la práctica de valores.

#### 3.2. MISIÓN

Somos una Institución de Educación Superior, orientado a formar profesionales con visión técnico empresarial e innovador con capacidad de responder con eficiencia a las exigencias del mercado laboral con un alto nivel ético y valores sociales de acuerdo a las demandas del sector productivo de la provincia Jorge Basadre, región Tacna.

#### 3.3. VALORES INSTITUCIONALES

Los integrantes de nuestra Institución asumen los siguientes valores:

##### a) RESPONSABILIDAD

Tomar decisiones conscientemente, aceptar las consecuencias de nuestros actos y disponernos a rendir cuenta de ellos.

##### b) HONESTIDAD

Decir la verdad, ser decente, reservado, razonable, justo y honrado, tanto en la forma de obrar como en la manera de pensar.

##### c) JUSTICIA


Establecer un entorno adecuado para las relaciones interpersonales en el marco de la normatividad vigente.

##### d) RESPETO

Reconocer el valor propio, los derechos de nosotros y de la sociedad, propiciando una convivencia con apertura y tolerancia mutua.

##### e) SOLIDARIDAD

Promover acciones tendientes a lograr condiciones de colaboración mutua entre nosotros y la sociedad, haciéndonos partícipes de una vida más digna en situaciones difíciles a través de proyectos que nuestra Institución emprenda.

	<b>INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR “SEÑOR DE LOCUMBA”</b>	Código: DGI-001
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022 - 2026</b>	Versión : 002

**f) LIDERAZGO**

Destacar nuestras acciones respecto a los estándares, solucionar dilemas y generar nuevos paradigmas.

**g) COOPERACIÓN**

Buscar la pertinencia del sector educativo, con el sector productivo.

**h) COMPROMISO**

Difundir y promover las buenas prácticas con el objetivo de fortalecer nuestros Programas de Estudios.

**i) MEJORA CONTINUA**


Adoptar prácticas de evaluación interna para potenciar la eficiencia de los procesos educativos y la eficacia de los resultados, a través de planes de mejora.

**j) ORIENTACIÓN A RESULTADOS**

Lograr una exitosa inserción laboral y un adecuado desarrollo profesional.

**IV. DATOS GENERALES**

- a. **Tipo de IES** : Pública de gestión directa
- b. **Resolución de Creación** : R.M. N°0485-2007-ED.
- c. **Nivel** : Instituto de Educación Superior Tecnológico Público
- d. **Código Modular** : 1359041
- e. **Código de local** : 525343
- f. **Región** : Tacna
- g. **Distrito** : Locumba
- h. **Dirección Sede Principal** : Carretera a Locumba Km. 12
- i. **Teléfono** : 959 042484
- j. **Página web** : [Https://iestpsl.edu.pe/web/index.php](https://iestpsl.edu.pe/web/index.php).
- k. **E-mail** : [istsl@istsl.edu.pe](mailto:istsl@istsl.edu.pe)
- l. **Oferta Educativa** : Producción Agropecuaria

	<b>INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR “SEÑOR DE LOCUMBA”</b>	Código: DGI-001
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022 - 2026</b>	Versión : 002

**m. Título que otorga** : Profesional Técnico a nombre de la Nación

## **V. NIVEL FORMATIVO, MODALIDAD, ENFOQUE DE FORMACIÓN EN EL IESTP**

### **5.1. NIVEL FORMATIVO**

El IESTP “Señor de Locumba”, cuenta con 01 programa de estudios autorizado en su oferta educativa, cuyo nivel formativo es el **Profesional Técnico**. Provee al estudiante el desarrollo de competencias que le permiten desempeñarse en el ámbito laboral en una determinada función.

### **5.2. MODALIDAD**

La modalidad del servicio educativo del IESTP “Señor de Locumba” es presencial, brindando el servicio en el turno diurno, donde el logro de competencias se da en la interacción directa entre estudiantes, docentes y los entornos virtuales son el complemento para su formación.

### **5.3. METODOLOGÍA GENERAL**

Se utilizan métodos pedagógicos activos que propician la ayuda mutua, la cooperación, el trabajo colaborativo, el trabajo en equipo, actividades de producción de bienes o servicios y la investigación activa.


Se utilizan técnicas didácticas para orientar los momentos de la secuencia didáctica; esta es un recurso particular de que se vale el docente para llevar a cabo los propósitos planeados desde la estrategia.

Las estrategias de enseñanza y aprendizaje son un conjunto de secuencias integradas por actividades, técnicas y recursos educativos que se interrelacionan en el tiempo y espacio pedagógico.

En el presente, prevalecerá el aprendizaje colaborativo como facilitador de construcción social promoviendo la comunicación social, así como la interacción entre pares, cooperación y la evaluación formativa.

### **5.4. EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS**

La evaluación es un proceso integral permanente y sistemático que permite identificar el nivel de aprendizaje del estudiante en relación a las competencias que debe lograr. Está basada en indicadores que valoran el dominio de competencias propias del

	<b>INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR “SEÑOR DE LOCUMBA”</b>	Código: DGI-001
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022 - 2026</b>	Versión : 002

quehacer profesional. Tiene una finalidad formativa.

Orienta la labor del docente y del estudiante, permite tomar decisiones sobre los reajustes a realizar en el proceso de aprendizaje y mejorar el desempeño del estudiante.


Los indicadores de evaluación, que son evidencias observables y cuantificables, constituyen los estándares de calidad mínimos para los desempeños y, a la vez, orientan la selección de las técnicas de evaluación y el diseño de instrumentos de evaluación.

La evaluación se aborda mediante matrices que, en lo posible, se integran en el formato propuesto. Los indicadores son señales que muestran el nivel de dominio en el cual se desarrolla una competencia.

Los niveles de dominio de las competencias permiten establecer los logros de aprendizaje.

Estableceremos un modelo de cuatro niveles de dominio, en el cual se enfatiza el paso de un desempeño receptivo a un desempeño creativo, innovador y estratégico, así:

Nivel	Denominación	Evidencias	Características
1	Inicial–receptivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Entrevista de</li> <li>● Prueba de entrada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Recepción de información.</li> <li>● Desempeño muy básico y operativo.</li> <li>● Baja autonomía.</li> <li>● Se tiene nociones sobre la realidad.</li> </ul>
2	Básico	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Participación en competencias blandas.</li> <li>● Prácticas dirigidas.</li> <li>● Lista de cotejo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se resuelven problemas sencillos del contexto.</li> <li>● Hay labores de asistencia a otras personas.</li> <li>● Se tienen algunos elementos técnicos de los procesos implicados en la competencia.</li> <li>● Se poseen algunos conceptos básicos.</li> </ul>
3	Autónomo	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Autoevaluación</li> <li>● Coevaluación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Hay autonomía en el desempeño (no se requiere asesoría de otras personas).</li> <li>● Se gestionan proyectos y recursos.</li> <li>● Hay argumentación científica.</li> <li>● Se resuelven problemas de diversa índole con los elementos necesarios.</li> </ul>
4	Estratégico–gestor	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Solución de problemas</li> <li>● Situaciones en experiencias reales de trabajo.</li> <li>● Instrumentos de evaluación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se plantean estrategias de cambio en la realidad.</li> <li>● Hay creatividad e innovación.</li> <li>● Hay altos niveles de impacto en la realidad.</li> <li>● Se resuelven problemas con análisis prospectivo y/o histórico.</li> </ul>

	<b>INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR “SEÑOR DE LOCUMBA”</b>	Código: DGI-001
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022 - 2026</b>	Versión : 002

Se empleará el Portafolio en la evaluación de las competencias. Este método de enseñanza, aprendizaje y evaluación consiste en la aportación de producciones de diferente índole por parte del estudiante que permitirá juzgar sus capacidades en el marco de una disciplina o materia de estudio.


Estas producciones informan del proceso personal seguido por el estudiante, permitiéndole a él y a los demás ver sus esfuerzos y logros en relación a los objetivos de aprendizaje y criterios de evaluación establecidos previamente.

En el proceso de ejecución, se debe considerar:

- a) El estudiante debe presentarse a sesiones de clase de manera obligatoria con uniforme institucional como parte de la formación integral.
- b) El estudiante deberá llevar un portafolio de sus unidades didácticas.
- c) Explicar a los estudiantes la técnica del portafolio.
- d) El portafolio, como estrategia didáctica, se debe preparar y coordinar.
- e) En la organización, se debe brindar las pautas para que estructuren y presenten los contenidos.
- f) Orientar sobre los contenidos del portafolio
- g) Cada estudiante recogerá evidencias de su aprendizaje.
- h) Las producciones son las evidencias de los productos obtenidos en las actividades.
- i) Cada estudiante elegirá la forma de presentar su propio portafolio.
- j) Acordar con los estudiantes la matriz o rúbrica de evaluación y las evidencias.
- k) Valoraciones sobre las actividades realizadas

Asimismo, los Proyectos Formativos son una estrategia didáctica y de evaluación de competencias que abordan aspectos comunes a cualquier proyecto, como la contextualización o diagnóstico, planeación, construcción del marco de referencia conceptual, ejecución, evaluación y socialización.

Los Proyectos Formativos se pueden realizar en una unidad didáctica o integrar varias, pueden abordar todos los niveles de dominio o solo uno, dos o tres. Pueden participar uno o varios docentes, en función de la experticia del docente.

	<b>INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR “SEÑOR DE LOCUMBA”</b>	Código: DGI-001
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022 - 2026</b>	Versión : 002

### 5.5. ENFOQUE DE FORMACIÓN EN EL IESTP

La propuesta pedagógica en el IESTP “Señor de Locumba”, se define como una construcción conceptual con un enfoque por competencias fundamentada en que éstas son procesos complejos de desempeño con idoneidad, en determinados contextos, que permiten una actuación responsable y satisfactoria, demostrando una capacidad de hacer con saber y conciencia sobre las consecuencias de este hacer en el entorno.

De esta forma, las competencias evidencian la puesta en práctica de recursos tales como conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, los cuales posibilitan un modo de funcionamiento integrado de las personas en el que articular y le proveen de la capacidad de tomar decisiones inteligentes en diversas situaciones.

Un currículo por competencias se define en función de las áreas que lo integran y será establecido por la carrera profesional señalando mínimamente qué, cómo y cuándo se aprende y se enseña, cómo se sabe que efectivamente se aprendió y cómo se evalúa. Asimismo, el currículo da a conocer todo lo concerniente a las unidades didácticas de los componentes curriculares establecidos de acuerdo a normativa vigente, a través del Plan de Estudio y las Actividades de Aprendizaje.


La formación basada en competencias está organizada en módulos educativos progresivos para la adquisición de niveles de competencia cada vez más amplios. Cada módulo está compuesto por unidades didácticas que desarrollan competencias específicas, competencias para la empleabilidad y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. Cada módulo es terminal y certificable de acuerdo a las demandas del sector productivo.

## VI. OFERTA FORMATIVA

La oferta formativa está compuesta por:

Código del programa de estudios	Programa de estudios	Resolución que autoriza la oferta educativa	Fecha de autorización	Turnos
P01	Producción Agropecuaria	R.M. N° 0485-2007-ED	16/11/07	Diurno

Fuente: Información institucional 2022

	<b>INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR “SEÑOR DE LOCUMBA”</b>	Código: DGI-001
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022 - 2026</b>	Versión : 002

## VII. MARCO LEGAL

### 7.1. Ley N° 28044, Ley General de Educación sobre la Educación Superior

En el Capítulo V, artículo 49° señala que “La Educación Superior, es la segunda etapa del Sistema Educativo que consolida la formación integral de las personas, produce conocimiento, desarrolla la investigación e innovación y forma profesionales en el más alto nivel de especialización y perfeccionamiento en todos los campos del saber, el arte, la cultura, la ciencia y la tecnología a fin de cubrir la demanda de la sociedad y contribuir al desarrollo y sostenibilidad del país”.


Por otra parte, el en el artículo 50° señala que “Con el fin de garantizar a los usuarios del sistema la posibilidad de acceder a óptimos niveles de profesionalización y perfeccionamiento, las instituciones que imparten Educación Superior establecen entre sí mecanismos de coordinación que les permitan la subsanación y convalidación de estudios”. Y finalmente en el artículo 50° indica que “Las instituciones universitarias, así como los institutos, escuelas, y otros centros que imparten Educación Superior pueden ser públicos o privados y se rigen por ley específica”.

### 7.2. Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes

Ley que regula la creación, licenciamiento, régimen Marco normativo académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos de Educación Superior(IES) y Escuelas de Educación Superior (EES) públicos y privados, nacionales y extranjeros, que forman parte de la segunda etapa de Educación Superior, a fin de que brinden una formación de calidad para el desarrollo integral de las personas, que responda a las necesidades del país, mercado laboral y del sistema educativo y su articulación con los sectores productivos, que permita el desarrollo de la ciencia y tecnología.

### 7.3. Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - SINEACE y su Reglamento, aprobado por D.S. 018-ED –2007

La mencionada Ley, manifiesta sobre la importancia de que toda institución superior, pública o privada que forme profesionales de la educación será evaluada y acreditada, lo cual implica promover una cultura evaluativa y de calidad, así como establecer estándares y mecanismos idóneos de aseguramiento de la calidad del servicio educativo.

	<b>INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR “SEÑOR DE LOCUMBA”</b>	Código: DGI-001
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022 - 2026</b>	Versión : 002

#### **7.4. Proyecto Educativo Nacional (PEN) al 2036 “La Educación que Queremos para el Perú**

La actualización del Proyecto Educativo Nacional - que el Consejo Nacional de Educación presenta al país y a sus autoridades en virtud del encargo recibido por parte del Ministerio de Educación - tiene como intención definir un nuevo consenso que remueva algunos de los cimientos que han marcado a la educación peruana en las últimas tres décadas.

#### **7.5. Ley N° 25231**

Modificada por la Ley N° 28198, Ley que crea el Colegio de Profesores del Perú.

#### **7.6. Ley N° 27050**

Ley General de la Persona con Discapacidad, modificada por la Ley N° 28164.

#### **7.7. Ley N° 27444**

Ley de Procedimiento Administrativo General.

#### **7.8. Ley N° 27911**

Ley que regula medidas administrativas extraordinarias para el personal docente o administrativo implicado en delitos de violación de la libertad sexual.

#### **7.9. Ley N° 27942**

Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual.

#### **7.10. Ley N° 28641 Y ART. 10 DE LA R.M. N° 0773-2005-ED**


Prohibición de reconocer servicios docentes si no cuentan con contrato suscrito oportunamente.

#### **7.11. D.L. N° 276**

Ley de Bases de la Carrera Administrativa y del Sistema Único de Remuneraciones del Sector Público. y D.S. N° 005-90-PCM.

#### **7.12. D.S. N° 028-2007-ED**

Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en las Instituciones Educativas Públicas.

	<b>INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR “SEÑOR DE LOCUMBA”</b>	Código: DGI-001
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022 - 2026</b>	Versión : 002

**7.13. R.M N° 0574-94-ED**

Reglamento de Control y Asistencia del Personal del Ministerio de Educación.

**7.14. DS N° 004-2017-MINEDU**

Aprueba el Reglamento de la Ley N° 29988 "Ley que establece medidas extraordinarias para el personal docente y administrativo de instituciones educativas públicas y privadas, implicado en delitos de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas, crea el registro de personas condenadas y procesadas por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas y modifica los artículos 36 y 38 del código penal".

**7.15. RVM N° 178-2018-MINEDU**

Aprueba el nuevo Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico Productiva.

**7.16. RVM N° 277-2019-MINEDU**


Modificar Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y la Escuelas de Educación superior Tecnológico aprobado mediante el artículo 3 de la Resolución Viceministerial N°178-2018-MINEDU. Los cuales quedaran redactados conforme al anexo N° 1 que forma parte de la presente resolución.

**7.17. RVM N° 0276-2019- MINEDU**

Aprueba la norma técnica denominada Condiciones Básicas de Calidad para el procedimiento de Licenciamiento de los Institutos de Educación Superior Tecnológica.

**7.18 RVM N° 103-2022-MINEDU.**

Derogar la Resolución Viceministerial N° 276-2019-MINEDU y que aprueba la Norma Técnica denominada “Condiciones Básicas de Calidad para el Procedimiento de Licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”. - Aprobar el documento normativo denominado “Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”

	<b>INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR “SEÑOR DE LOCUMBA”</b>	Código: DGI-001
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022 - 2026</b>	Versión : 002

#### **7.19 Resolución Viceministerial No 049-2022 - MINEDU**

Artículo 01 actualizar “Lineamiento Académicos Generales de los Institutos de Educación Superior Tecnológica” aprobados por el artículo 03 de la Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU y modificados por la Resolución Viceministerial N° 277-2019-MINEDU, Artículo 03 aprueba el Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico-Productiva.

#### **7.20 Resolución Viceministerial N°025-2023-MINEDU**

Sobre disposiciones excepcionales para la continuidad de los programas de estudios de los IEST, IES y EEST, desarrollados en una modalidad distinta a la autorizada.

#### **7.21 Resolución Viceministerial N°041-2023**

Que aprueba las Disposiciones excepcionales para la continuidad de los programas de estudio y/o carreras profesionales de los IESP y las EESP, desarrollados en una modalidad distinta a la autorizada.


### **VIII. ANÁLISIS SITUACIONAL**

Presentamos las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Señor de Locumba” de la provincia Jorge Basadre región Tacna, en sus dimensiones de análisis en los aspectos de Gestión Institucional, Procesos académicos, Gestión del talento (gestores, docentes, Administrativo y estudiantes) y la Vinculación con el entorno y es como presentamos:

#### **8.1 ANÁLISIS FODA**

##### **a) FORTALEZAS**

- F1. Ubicación geográfica estratégica en un Distrito eje de desarrollo de la Provincia Jorge Basadre.
- F2. Convenios con Instituciones públicas y privadas.
- F3. Existencia de Página Web al servicio de la Comunidad.
- F4. Modelo educativo centrado en el Instituto y currículo por competencias.
- F5. 38 % de Docentes con experiencia en formación tecnológica con estudios de

	<b>INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR “SEÑOR DE LOCUMBA”</b>	Código: DGI-001
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022 - 2026</b>	Versión : 002

post grado.

F6. Infraestructura con equipamiento básico en laboratorios, módulos de animales menores y mayores, parcela experimental, viveros.

F7. Servicios al estudiante: Albergue estudiantil, biblioteca virtual, tópico

F8. Nuevo plan de estudios de la carrera profesional.

F9. Documentos de gestión actualizados

F10. Proyectos para la mejora de infraestructura e implementación de las Condiciones Básicas de Calidad de la Institución.

#### **b) DEBILIDADES**

D1. Clima institucional con dificultades de integración por parte de algunos actores de la comunidad educativa.

D4. Débil convocatoria de las actividades de talleres, cursos y proyectos para proceso de titulación e inserción de egresados y titulados

D5. Lenta elaboración y ejecución de proyectos y designación de presupuesto para equipamiento y mantenimiento, además de servicios y apoyo al estudiante.

D6. Desestabilización de la gestión institucional por el constante cambio de directivos y jerárquicos.


D7. Falta Implementación de Nuevos Planes de Estudio de nuevas carreras profesionales.

D8: Insuficiencia designación del presupuesto para la creación e implementación de los módulos experimentales y laboratorios.

#### **c) OPORTUNIDADES**

O1. La normatividad vigente facilita y promueve el desarrollo de la calidad educativa y que las carreras profesionales cumplan con las CBC para el Licenciamiento.

O2. El Plan Marco Macroeconómico Multisectorial genera la demanda creciente de


	<b>INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR “SEÑOR DE LOCUMBA”</b>	Código: DGI-001
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022 - 2026</b>	Versión : 002

profesionales técnicos por parte de las empresas regionales, nacionales e internacionales.

- O3. El modelo educativo institucional y el currículo por competencias permitirán el mejoramiento del servicio y demanda de los egresados.
- O4. El MINEDU y otras instituciones del sector productivo promueven la capacitación y actualización académica presencial y virtual.
- O5. Los recursos que se asignarán por el canon minero (10%) promoverán la investigación e innovación tecnológica según la ley N° 30512.
- O6. Apoyo de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre; con proyectos de mantenimiento y equipamiento del Instituto.
- O7. Presencia de empresas privadas como Southern Perú y otras relacionadas a la carrera profesional a las cuales se puede solicitar apoyo en la ejecución de proyectos y realización de prácticas.

**d) AMENAZAS**

- A1. Inestabilidad de las políticas educativas sobre normas laborales y administrativas.
- A3. Las instituciones educativas de gestión privada logran con mayor facilidad las CBC, por lo tanto, obtienen el Licenciamiento.
- A4. Presencia de instituciones de educación superior con carreras atractivas acorde a la demanda laboral.
- A5. Los docentes de la Institución desarrollan actividades académicas similares a las nuestras en otras instituciones públicas, mas no en el sector productivo.
- A6. Incumplimiento de normas sobre autonomía administrativa y económica por parte de la DRSET para atender servicios y necesidades que tiene nuestra Institución.
- A7. Inestable nivel socioeconómico y educativo de las familias de las zonas rurales y urbano-marginales que influyen en la formación académica.

	<b>INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR “SEÑOR DE LOCUMBA”</b>	Código: DGI-001
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022 - 2026</b>	Versión : 002

## IX. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL<sup>1</sup>

Respecto a la infraestructura, el IESTP “Señor de Locumba” tiene una extensión de 43,684.00 m2 siendo el primero de mayor extensión en la provincia y tiene el 30% del área construida. La estructura se encuentra en buenas condiciones y los espacios son adecuados para la formación académica de los estudiantes.

El IESTP cuenta con un número de personal entre directivo, gestores y docentes (13). Cabe destacar este número se ha incrementado en el último año.

IEST Señor de locumba, 2020 -2024

2020	2021	2022	2023	2024
8	7	8	8	13

Fuente: Censo Escolar, 2020 -2024

Según el tipo de contratación, actualmente 13 son contratados.

De otro lado, en el 2024, el total de matriculados ascendió a 70 distribuidos en el programa de estudio que ofrece el IESTP.


Respecto al total de egresados, en el periodo 2020 – 2024, se muestra los detalles en el cuadro siguiente:

IEST Señor de Locumba: Número de egresados, 2019 -2023

2019	2020	2021	2022	2023
11	11	9	8	10

Fuente: Censo Escolar, 2019 -2023.

<sup>1</sup> Esta sección se desarrolló, casi en su totalidad, teniendo en cuenta el Diagnóstico de la Oferta Educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la Región Tacna.

	<b>INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR “SEÑOR DE LOCUMBA”</b>	Código: DGI-001
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022 - 2026</b>	Versión : 002

## X. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

### 11.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO 01:


**Mejorar los servicios de los procesos académicos a través de un currículo que garantice la formación integral que promueva las condiciones básicas de calidad, la investigación, la Innovación y el Emprendimiento**

#### **Acciones estratégicas:**

- a. Actualizar e implementar los documentos de planificación pedagógica.
- b. Actualizar permanente el plan de estudios de la carrera profesional que oferta el IESTP “Señor de Locumba” en correspondencia con el sector productivo.
- c. Actualizar el perfil de ingreso y de egreso de los profesionales técnicos.
- d. Actualizar y capacitar al docente en estrategias efectivas de enseñanza aprendizaje para la programación de las sesiones de aprendizaje en concordancia con las unidades de competencia del plan de estudio de la carrera profesional.
- e. Implementar planes de mejora continua con fines del licenciamiento de la carrera profesional que oferta el IESTP “Señor de Locumba”
- f. Acompañar, monitorear y evaluar el aprendizaje de los estudiantes.
- g. Innovar para la mejora pedagógica de la enseñanza aprendizaje de los estudiantes a través de la Unidad de Formación Continua.
- h. Implementar estrategias para la mejora del rendimiento académico de los estudiantes con dificultades.
- i. Evaluar la creación de nuevos programas de estudio con el compromiso del sector privado, en correspondencia con las demandas del mercado laboral.
- j. Fortalecer la Formación Continua mediante procesos de capacitación, actualización y especialización a los egresados y la comunidad educativa.
- k. Fortalecer la oferta formativa mediante la transitabilidad en la EBR.

### 11.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO 02:

Fortalecer la gestión institucional a través de planes de mejora, liderazgo regional organizados con la ejecución y control de los procesos de gestión institucional y académicos que permita el logro de la misión y visión del IESPTP “Señor de Locumba”

	<b>INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR “SEÑOR DE LOCUMBA”</b>	Código: DGI-001
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022 - 2026</b>	Versión : 002

**Acciones estratégicas:**


- a. Actualizar los documentos de gestión institucional que faciliten la implementación hacia el licenciamiento de acuerdo a normatividad vigente.
- b. Optimizar un sistema de comunicación efectiva entre los actores de la comunidad educativa.
- c. Fortalecer el bienestar y empleabilidad del estudiante
- d. Fortalecer los procesos de titulación mediante el examen de suficiencia y el proyecto de aplicación y/o productivos.
- e. Gestionar la información académica de los estudiantes.
- f. Sistematizar el seguimiento a egresados y graduados para contribuir en su inserción laboral y actualización.
- g. Realizar alianzas estratégicas con entidades públicas, privadas y del sector productivo para el desarrollo de la investigación, innovación y el emprendimiento durante las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo y desarrollo integral de los estudiantes.
- h. Formalizar vínculos con entidades especializadas nacionales e internacionales para realizar capacitaciones a los docentes de la carrera profesional.
- i. Articular con la comunidad, el sector público, privado y productivo- empresarial a través de programas de responsabilidad social y desarrollo sostenible en el ámbito formativo de la carrera profesional.

**11.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO 03:**

Salvaguardar las condiciones óptimas de infraestructura física con TIC, equipamiento y mobiliario para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y docente, considerando las políticas preventivas de riesgo.

**Acciones estratégicas:**

- a) Gestionar e implementar proyectos de inversión pública destinados a la adquisición y renovación del equipamiento, mantenimiento y seguridad de la infraestructura educativa.

	<b>INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR “SEÑOR DE LOCUMBA”</b>	Código: DGI-001
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022 - 2026</b>	Versión : 002


- b) Desarrollar proyectos colaborativos de bienes y/o servicio con fuente de financiamiento público-privada, para desarrollar las competencias de investigación aplicada, innovación tecnológica y emprendimiento de los estudiantes.
- c) Mejorar la gestión de los recursos financieros para el mejoramiento y renovación de la infraestructura y el equipamiento del IESTP.
- d) Implementar y potenciar el uso de los espacios de aprendizaje con medios y materiales apropiados para el desarrollo de capacidades en los procesos de aprendizaje de los estudiantes acorde a la demanda del sector productivo.
- e) Gestionar una cultura y clima organizacional para propiciar el trabajo colaborativo y en equipo.

## **XI. PROPUESTA PEDAGÓGICA**


Considerando los principios generales de la Educación Peruana y la concepción moderna del proceso aprendizaje–enseñanza que integra el proceso interno de construcción y reconstrucción activa de representaciones significativas y la mediación de los docentes como generadores de situaciones favorables, y, asimismo, tomando en cuenta las bases psicopedagógicas y epistemológicas que sustenta el constructivismo con los enfoques de Vigotsky, Piaget, Ausubel, Maturana, etc. el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Señor de Locumba” de la Provincia Jorge Basadre, orienta su propuesta pedagógica de un modo reflexivo en la búsqueda de la toma de conciencia y el respeto por los ritmos y estilos de aprendizaje de los educandos, así como en el uso de la nueva tecnología, investigación, emprendimiento y la formación en valores para el logro de su integración al mundo laboral moderno y competitivo.

### **12.1. PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA DEL IESTP “SEÑOR DE LOCUMBA”**

- a) **Calidad educativa.** - Capacidad de la Educación Superior para adecuarse a las demandas del entorno y, a la vez, trabajar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible. Valora los resultados que alcanza la institución con el aprendizaje de los estudiantes y en el reconocimiento de estos por parte de su medio social, laboral y cultural.

	<b>INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR “SEÑOR DE LOCUMBA”</b>	Código: DGI-001
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022 - 2026</b>	Versión : 002


- b) **Pertinencia.-** Relaciona la oferta educativa con la demanda del sector productivo y educativo, las necesidades de desarrollo local y regional, y, las necesidades de servicios a nivel local, regional, nacional e internacional.
- c) **Flexibilidad.-** Permite el tránsito entre los diversos niveles de calificación en el mundo educativo y el trabajo, así como la permeabilidad con los cambios del entorno social.
- d) **Inclusión social.-** Permite que todas las personas, sin discriminación, ejerzan sus derechos, aprovechen sus habilidades, potencien sus identidades, tomen ventaja de las oportunidades que les ofrezca su medio y accedan a los servicios públicos de calidad; de tal manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso a la educación superior.
- e) **Transparencia.-** La Educación Superior tecnológica requiere de sistemas de información y comunicación accesibles, transparentes, ágiles y actualizadas que faciliten la toma de decisiones en las distintas instancias y que permitan el desarrollo de actividades de manera informada y orientada a los procesos de mejora continua, tanto a nivel institucional como a nivel de la oferta.
- f) **Equidad.-** Busca que el servicio educativo alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole. Asimismo, promueve las políticas de reconocimiento positivo de la diversidad cultural, para ello garantizan los ajustes razonables que permitan el acceso y permanencia de poblaciones en vulnerabilidad o discapacidad.
- g) **Mérito.-** Busca el reconocimiento de los logros mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional.
- h) **Interculturalidad.-** Asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje, el sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.

	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR "SEÑOR DE LOCUMBA"	Código: DGI-001
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022 - 2026	Versión : 002

## XII. PERFIL DE EGRESO, COMPETENCIAS TÉCNICAS, ÁREAS DE DESEMPEÑO Y COMPETENCIAS DE EMPLEABILIDAD POR PROGRAMA DE ESTUDIO

### 13.1. PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO
<p>El egresado de producción agropecuaria es competente en la supervisión e implementación de infraestructura productiva, preparación de terrenos de cultivo, procesos productivos, procesamiento primario de productos, almacenamiento de productos, la ejecución del plan operativo, y comercialización de los productos primarios agropecuarios, considerando las normas técnicas vigentes y buenas prácticas agropecuarias para el desarrollo sostenible, social, económico y ambiental del país. Se comunica de manera asertiva, emplea el idioma inglés; posee habilidades interpersonales como la ética, la solución de problemas en el proceso de toma de decisiones procurando el logro de los objetivos de las organizaciones. Asimismo, destaca por su espíritu emprendedor para la generación de nuevas oportunidades de negocios e innovación en los procesos, haciendo uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación, desde una perspectiva global.</p>
COMPETENCIAS TÉCNICAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Supervisar la implementación de la infraestructura productiva agrícola y/o pecuaria de acuerdo con el plan de producción, buenas prácticas, procedimientos establecidos y normativa correspondiente.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Supervisar los procesos productivos agrícolas y/o pecuarios de acuerdo con el plan de producción, requerimientos del mercado, buenas prácticas, procedimientos establecidos y normativa correspondiente.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Supervisar el procesamiento primario de productos agrícolas y/o pecuarios de acuerdo con requerimientos del mercado, buenas prácticas, plan establecido, y normativa correspondiente.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Supervisar la ejecución del plan operativo agrícola y/o pecuario de acuerdo con la</li> </ul>


	<b>INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR “SEÑOR DE LOCUMBA”</b>	Código: DGI-001
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022 - 2026</b>	Versión : 002

unidad productiva, procedimientos establecidos y normativa correspondiente.

- Supervisar la comercialización de la producción primaria agrícola y/o pecuaria de acuerdo con los mercados de destino, procedimientos establecidos y normativa correspondiente.
- Realizar la instalación y preparación del terreno de acuerdo al tipo de cultivo, requerimientos del mercado, buenas prácticas agrícolas y normativa correspondiente.
- Manejar el proceso de almacenamiento de acuerdo con los procedimientos establecidos y normativa correspondiente.
- Supervisar el aprovechamiento de los productos y/o alimentos brindados por el animal de acuerdo con el plan de producción, tipo de planta y normativa correspondiente.

#### ÁMBITOS DE DESEMPEÑO

- Área de implementación de la infraestructura productiva agrícola y/o pecuaria
- Área de producción (desde la siembra hasta la cosecha - todas las labores culturales).
- Área de viveros.
- Área de manejo de riego tecnificado.
- Área de postcosecha.
- Área de crianza y liberación de organismos benéficos.
- Área de control fitosanitario (evaluador de campo).
- Área de manejo de agroquímicos y aplicaciones.
- Área de manejo ganadero (desde el nacimiento hasta la saca de los animales).
- Área de sanidad vegetal y sanidad animal - control y prevención de enfermedades y manejo de biológicos.
- Área de investigación e innovación en cultivos y crías.
- Área de alimentación (formulación, preparación y suministro de alimentos).
- Área de sanidad animal, manejo de medicamentos y biológicos.

	<b>INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR “SEÑOR DE LOCUMBA”</b>	Código: DGI-001
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022 - 2026</b>	Versión : 002

- Área de biotecnología reproductiva (transplante e inseminación artificial).
- Área de producción - manejo de ordeño (leche), carne, huevos (recojo, selección y almacenamiento), incubadoras.
- Área de procesamiento primario y comercialización de productos agropecuarios.
- Área de comercialización de productos agropecuarios.
- Área de gestión del plan operativo agrícola y/o pecuario
- Área de comercialización de productos agropecuarios.
- Área de gestión del plan operativo agrícola y/o pecuario


#### COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD

- Comunicación efectiva
- Inglés
- Tecnología de la información
- Ética
- Solución de problemas
- Innovación
- Emprendimiento

### **XIII. PERFIL DEL INGRESANTE**

El Perfil del ingresante tiene las características siguientes:

- a) Los postulantes deben reunir las competencias mínimas para desenvolverse exitosamente durante su formación profesional, las mismas que serán definidas por cada programa de estudios.
- b) Los ingresantes demuestran poseer vocación hacia el programa de estudio seleccionado a través de una entrevista.
- c) Otras que regulen el reglamento de admisión

	<b>INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR “SEÑOR DE LOCUMBA”</b>	Código: DGI-001
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022 - 2026</b>	Versión : 002

#### **XIV. PERFIL DEL DOCENTE**

El perfil docente se presenta en el marco de competencias del docente de educación superior tecnológica en el área de docencia. Organizado en los once dominios siguientes:

##### **15.1. COMPROMISO Y CONVIVENCIA INSTITUCIONAL**


Este dominio, hace referencia al desarrollo de habilidades personales en el docente para el ejercicio de liderazgo, dentro y fuera de los espacios de aprendizaje. Se enfoca en promover su compromiso hacia el cumplimiento de objetivos y valores de la institución e impulsa a realizar procesos más eficientes, manteniendo un vínculo positivo con sus estudiantes, las interacciones con sus pares, autoridades y actores del entorno educativo, empresarial, productivo y laboral de su especialidad.

##### **15.2. DESEMPEÑOS PARA LA COMPETENCIA COMPROMISO PROFESIONAL CON LA INSTITUCIÓN:**

- a) Realiza, de acuerdo a su perfil profesional, las actividades lectivas y no lectivas asignadas, presentando la información pertinente y los productos asignados en el tiempo establecido y con calidad.
- b) Cumple y fomenta la aplicación del reglamento institucional, así como los enfoques transversales en todos los espacios de la institución, convirtiéndose en un referente para sus estudiantes.
- c) Incorpora las mejoras identificadas a partir de los resultados de la evaluación sobre su desempeño.
- d) Trabaja colaborativa y proactivamente con la comunidad educativa, asumiendo roles y responsabilidades en el logro de objetivos institucionales comunes.

##### **15.3. DESEMPEÑOS PARA LA COMPETENCIA MANEJO DEL CLIMA INSTITUCIONAL Y CONVIVENCIA**

- a) Se conduce éticamente hacia todos los miembros de la comunidad educativa y denuncia conductas de hostigamiento o violencia en cualquiera de sus manifestaciones.
- b) Aplica y fomenta mecanismos de negociación para la resolución de conflictos.
- c) Comunica a través de distintos medios, lo que piensa y siente de manera reflexiva, crítica y asertiva.

	<b>INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR “SEÑOR DE LOCUMBA”</b>	Código: DGI-001
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022 - 2026</b>	Versión : 002

d) Orienta empáticamente a los estudiantes en sus aspectos personales cuando se lo solicitan.

#### **15.4. ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA, INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN APLICADA**


Este dominio se refiere, por un lado, al manejo de conocimientos y recursos tecnológicos que demuestra el docente en su disciplina, y la permanente actualización en tendencias propias de su especialidad, que le permiten mantenerse al tanto del progreso y avances para enriquecer su labor docente hacia el desarrollo de competencias técnicas y para la empleabilidad en los estudiantes. Por otro lado, se refiere a las relaciones con el sector productivo, el entorno laboral y cómo se involucra en el desarrollo de innovaciones e investigación aplicada en ciencia y tecnología, de acuerdo al perfil de la institución.

#### **15.5. DESEMPEÑOS PARA LA COMPETENCIA “FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO”**

- a) Conduce (jefes) la elaboración y validación del perfil de egreso del estudiante del programa de estudios con la participación de egresados, el sector productivo y los docentes de la especialidad.
- b) Conduce (jefes) la elaboración o actualización de los planes de estudios de acuerdo a la normativa vigente, con la participación de egresados, el sector productivo y los docentes de la especialidad.
- c) Formula los planes de estudio en diversas modalidades de enseñanza (presencial, semipresencial).

#### **15.6. DESEMPEÑO PARA LA “INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN APLICADA”**

- a) Participa activamente con los estudiantes en la formulación y ejecución de proyectos de investigación aplicada o de innovación de acuerdo al nivel formativo de la institución.
- b) Difunde los resultados de sus investigaciones aplicadas o innovaciones en diversos medios institucionales.
- c) Promueve y gestiona vínculos con instituciones para el desarrollo de proyectos de investigación o innovación en beneficio de la institución.

	<b>INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR “SEÑOR DE LOCUMBA”</b>	Código: DGI-001
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022 - 2026</b>	Versión : 002

### **15.7. PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN TECNOLOGÍA**

El presente dominio considera los conocimientos y habilidades que demuestra el docente sobre los principios y estrategias de la enseñanza, que son generales a todas las disciplinas y hacen posible el diseño, conducción y evaluación de las sesiones de manera organizada, sistemática y activa, empleando metodologías novedosas y vinculadas al uso de la tecnología, que logran en el estudiante el desarrollo de sus capacidades tanto de la especialidad como de empleabilidad del plan de estudios.

### **15.8. DESEMPEÑO EN “FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO”**


- a) Conduce (jefes) la elaboración y validación del perfil de egreso del estudiante del programa de estudios con la participación de egresados, el sector productivo y los docentes de la especialidad.
- b) Conduce (jefes) la elaboración o actualización de los planes de estudios de acuerdo a la normativa vigente, con la participación de egresados, el sector productivo y los docentes de la especialidad.
- c) Formula los planes de estudio en diversas modalidades de enseñanza (dual, semipresencial).

### **15.9. DESEMPEÑO PARA LA COMPETENCIA: “PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE”**

- a) Determina la estructura y secuencia de las actividades de aprendizaje teórico - prácticas teniendo en cuenta a las capacidades e indicadores de logro considerados en el plan de estudios (incluyendo los enfoques transversales cuando corresponda).
- b) Diseña estrategias metodológicas de manera creativa e incorpora los recursos pedagógicos pertinentes (considerando las tecnologías informáticas) para el logro de las capacidades, tomando en cuenta los procesos de aprendizaje y las características de los estudiantes.

### **15.10. DESEMPEÑO “FACILITACIÓN DE PROCESO APRENDIZAJE”**

- a) Desarrollar las actividades de aprendizaje diseñadas integrando la formación teórica y práctica, promoviendo el pensamiento crítico-reflexivo, la creatividad y el trabajo en equipo.
- b) Implementa un conjunto de estrategias metodológicas y utiliza los recursos para el aprendizaje diseñados, priorizando la aplicación de las tecnologías informáticas

	<b>INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR “SEÑOR DE LOCUMBA”</b>	Código: DGI-001
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022 - 2026</b>	Versión : 002

para el logro de las capacidades, considerando los procesos de aprendizaje autónomo y características de los estudiantes.

- c) Dirige las actividades de aprendizaje de manera participativa, clara, dinámica, pertinente, inclusiva, motivando a los estudiantes y asegurando su formación integral.

#### **15.11. DESEMPEÑO “EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES”**


- a) Diseña el proceso de evaluación continua de acuerdo a la propuesta de la normativa vigente, utilizando diversos métodos, técnicas e instrumentos vigentes, que garanticen la imparcialidad y atiendan a los estilos de aprendizaje de los estudiantes dando prioridad a la evaluación del desempeño.
- b) Aplica los instrumentos de evaluación diseñados, de manera continua.
- c) Monitorea el proceso de la evaluación, sistematiza los resultados de la información, y retroalimenta y refuerza a los estudiantes oportunamente.

### **XV. MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL**

#### **16.1. LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

Las políticas establecidas para el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Señor de Locumba” de la provincia Jorge Basadre, tienen por finalidad determinar los lineamientos que conduzcan a lograr la mejora continua de la formación profesional de los estudiantes en correspondencia con la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, y Decreto Supremo N° 010-2017- MINEDU.

- a) **POLÍTICA 1-** Optimizar las estrategias y técnicas de seguimiento, monitoreo y supervisión de enseñanza-aprendizaje con la finalidad garantizar la calidad de servicio (horas lectivas y no lectivas).
- b) **POLÍTICA 2.-** Garantizar las condiciones básicas de calidad, para las certificaciones modulares progresivas del estudiante que asegure su inserción laboral.
- c) **POLÍTICA 3.-** Implementar el plan formación continua (capacitación) permanente


	<b>INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR "SEÑOR DE LOCUMBA"</b>	Código: DGI-001
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022 - 2026</b>	Versión : 002

de los docentes.


- d) **POLÍTICA 4.-** Fomentar la gestión de calidad, optimizando los recursos para garantizar la formación de los estudiantes acorde a las exigencias del mercado laboral.
  
- e) **POLÍTICA 5.-** Desarrollar actividades de innovación y emprendimiento en la formación técnico-pedagógica
  
- f) **POLÍTICA 6.-** Garantizar profesionales técnicos excelentes con valores, principios y responsabilidad social.

## 16.2. MATRIZ DE ARTICULACIÓN CON LAS 52 POLÍTICAS EDUCATIVAS REGIONAL Y NACIONAL

POLÍTICAS EDUCATIVAS NACIONALES		POLÍTICAS EDUCATIVAS REGIONAL	POLÍTICAS EDUCATIVAS INSTITUCIONAL	
EJE ESTRATÉGICO PEN	PESEM	OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL PER –TACNA AL 2023	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI	INDICADORES
	2016-2021		2022-2026	
Objetivo 2 Los estudiantes e instituciones que logran aprendizajes más pertinentes y de calidad	Objetivo 5: incrementar el desempeño y la capacidad del sector a nivel de instituciones educativas e instancias intermedias y nacionales	Objetivo 1: Incrementar la calidad y equidad de los aprendizajes.	Objetivo 1: Mejorar los servicios de los procesos académicos a través de un currículo que garantice la formación integral que promueva las condiciones básicas de calidad, la investigación, la Innovación y el Emprendimiento	• Número de documentos de planificación pedagógica actualizados
		Objetivo 4: Maximizar el desempeño y capacidad de gestión del sector s nivel de instituciones educativas, UGELs y DRE		• Número de planes de estudios actualizados en correspondencia con el sector productivo y el CNOF.
• Número de P.E. que actualizan el perfil de ingreso y egreso en correspondencia con el sector productivo y CNOF				
• Número de docentes capacitados				
• Número autoevaluación para la mejora continua				
• Porcentaje de estudiantes con logro de capacidades para el desarrollo de competencias según el módulo formativo.				
• Porcentaje de docentes que implementan estrategias innovadoras en la enseñanza aprendizaje de los estudiantes.				
Objetivo 3: Maestros bien preparados que ejercen profesionalmente la docencia	Objetivo3. Incrementar las competencias de los docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza – aprendizaje	Objetivo 2 Fortalecer las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje		Objetivo 3: Salvaguardar las condiciones óptimas de infraestructura, equipamiento y tecnología para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y docente,
			• Número de proyectos colaborativos de bienes y/o servicios para desarrollar competencias de investigación aplicada, innovación tecnológica y emprendimiento	

	<b>INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR "SEÑOR DE LOCUMBA"</b>	Código: DGI-001
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022 - 2026</b>	Versión : 002

			considerando las políticas preventivas de riesgo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuesto asignado para financiar los servicios educacionales complementarios básicos.</li> <li>• Porcentaje de ambientes adecuados e implementados adecuadamente</li> <li>• Número de programas para la mejora de la cultura y clima organizacional de la institución</li> </ul>
Objetivo 4: Una gestión descentralizada, democrática, que logra resultados y es financiada con equidad.	Objetivo 4 Mejorar la seguridad, calidad y funcionalidad de la infraestructura educativa y deportiva; así como el mobiliario y equipamiento	Objetivo 3 Mejorar la seguridad, calidad y funcionalidad de la infraestructura educativa y deportiva; así como de su mobiliario y equipamiento.	Objetivo 2: Fortalecer la gestión institucional a través de planes de mejora, liderazgo regional organizados con la ejecución y control de los procesos de gestión institucional y académicos que permita el logro de la misión y visión del IESTP "SL".	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución de aprobación de los documentos de gestión: PEI, RI, PAT, MPP, MPA, MOF, PRD PSV por parte de la Dirección.</li> <li>• Número de medios de comunicación optimizados</li> <li>• Cantidad de actividades del plan de intermediación e inserción laboral implementadas y ejecutadas</li> <li>• Cantidad de Titulados por promoción en nuestra institución</li> <li>• % de la implementación en el sistema REGISTRA</li> <li>• % de estrategias actualizadas e implementadas.</li> <li>• % de egresados que tienen seguimiento en su incorporación al mercado laboral</li> <li>• Número de convenios firmados</li> <li>• % de estudiantes que participan en convenios de EFSRT</li> <li>• Número de convenios establecidos con entidades especializadas e internacionales para la capacitación docente</li> <li>• Porcentaje de estudiantes que participan en los programas de responsabilidad social y desarrollo sostenible. E identificación docente</li> </ul>

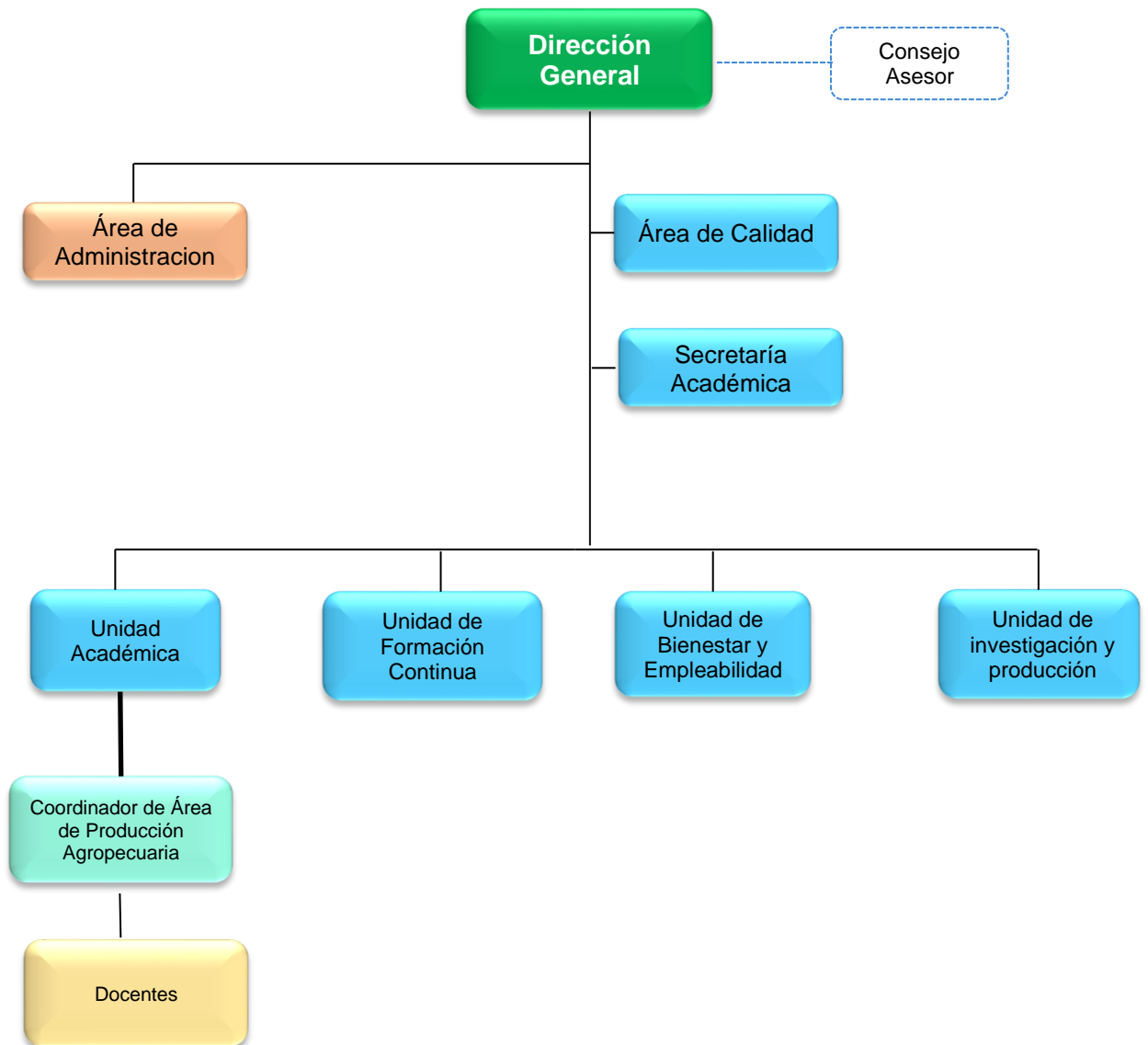
	<b>INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR "SEÑOR DE LOCUMBA"</b>	Código: DGI-001
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022 - 2026</b>	Versión : 002


Objetivo 5: Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y competitividad nacional	Objetivo 2: Garantizar una oferta de educación superior y técnico que cumpla con las condiciones básicas de calidad	Objetivo 4: Maximizar el desempeño y capacidad de gestión del sectores nivel de instituciones educativas, UGELS y DRE		Número de estudiantes atendidos en el programa de tutoría y orientación al estudiante.
---	---	---	--	--

## XVI. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

### 17.1. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR “SEÑOR DE LOCUMBA” - 2022.

BASE LEGAL: Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes. Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU Reglamento de la Ley N° 30512. Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU.



	<b>INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR “SEÑOR DE LOCUMBA”</b>	Código: DGI-001
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022 - 2026</b>	Versión : 002

## 17.2. ENFOQUE DE GESTIÓN

El Ministerio de Educación, en el marco de las políticas nacionales, realiza énfasis en la GESTIÓN MODERNA y DESCENTRALIZADA, lo que conlleva a:

- a) Una gestión centrada en las personas: los aprendizajes.
- b) Una gestión orientada a mejorar servicios con enfoque territorial: vinculada a las características y potencialidades culturales, sociales y económicas de la diversidad territorial.
- c) Una gestión orientada al logro de resultados: atender el derecho a la educación y generar valor público.


Una gestión moderna y descentralizada permite organizar a todos los actores desde el nivel nacional hasta el nivel local de la escuela para trabajar de manera articulada, eficiente y transparente; y, también, asegurar los insumos y procesos necesarios para el servicio educativo.

En este sentido, se desarrollará de manera óptima la propuesta de gestión, teniendo en cuenta las condiciones básicas de calidad.

## 17.3. GESTIÓN INSTITUCIONAL

El IESTP “Señor de Locumba” demuestra la coherencia y solidez organizativa con el modelo educativo propuesto, en base a los componentes siguientes:

- a) Gestión estratégica, (PEI, RI, PAT)
- b) Estructura organizativa, (MPP)
- c) Procesos de régimen académico normado a través de los Lineamientos Académicos Generales.
- d) De información académica, implementación de REGISTRA (Sistema de Registro de Información Académica)
- e) Bienestar estudiantil y atención básica de emergencias, (Área de Psicología)
- f) Seguimiento al egresado, implementación de TITULA (Base de Datos).
- g) Seguimiento al egresado, implementación de CONECTA. (Base de Datos y reportes de inserción laboral).
- h) Evaluación de la Gestión Administrativa (Dirección General, Unidad Académica, Coordinador Académico, Secretaría Académica, Docente, Administración, Jefatura

	<b>INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR “SEÑOR DE LOCUMBA”</b>	Código: DGI-001
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022 - 2026</b>	Versión : 002

de Investigación y Producción, Empleabilidad y Bienestar Social, Formación continua y Unidad de Calidad).

#### **17.4. GESTIÓN ACADÉMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS PERTINENTES Y ALINEADOS A LAS NORMAS DEL MINEDU.**

En base a los siguientes componentes:

- a) Gestión Académica, (Itinerario formativo de la carrera profesional).
- b) Pertinencia de la carrera profesional (Oferta y demanda del sector productivo y grado de satisfacción del sector productivo).
- c) Gestión de la Investigación Aplicada e Innovación (Fortalecimiento e implementación de proyectos).
- d) Fortalecimiento de las competencias blandas (comunicación efectiva y asertiva, actividades de integración para el desarrollo afectivo, emocional y social de los integrantes de la comunidad educativa).

#### **17.5. INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS**


El IESTP “Señor de Locumba” dispone para el aprendizaje adecuado como bibliotecas, laboratorios y otros, pertinentes para el desarrollo de las actividades educativas, en base a los siguientes componentes:

- a) Disponibilidad de infraestructura y equipamiento, (operativos y funcionales).
- b) Disponibilidad de recursos o material bibliográfico (Físico y virtual)
- c) Disponibilidad de servicios básicos telefonía e internet (Optimizar).
- d) Seguridad institucional (Elaboración de Plan de Seguridad Integral de la institución y gestión para la certificación de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE).

#### **17.6. DISPONIBILIDAD DE PERSONAL DOCENTE IDÓNEO Y SUFICIENTE**

La plana docente del IESTP “Señor de Locumba” cuenta con un personal de 13 profesionales contratados de los cuales 5 son docentes 7 son gestores 1 director entre para el desarrollo de la carrera profesional, de los cuales más el 100 % son a tiempo completos; en base a los siguientes componentes:

- a) Personal docente idóneo (docentes capacitados en metodologías pedagógicas, nuevas tecnologías o usos de herramientas y equipos).


	<b>INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR “SEÑOR DE LOCUMBA”</b>	Código: DGI-001
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022 - 2026</b>	Versión : 002

- b) Personal docente suficiente (docentes idóneos, con formación académica y experiencia laboral).
- c) Personal docente debidamente motivado, identificado y con sentido de pertenencia para con la institución (uniformidad en la presentación personal).
- d) Incentivos al personal docente y administrativo por desempeño laboral (canasta navideña y otros).
- e) Previsión económica y financiera compatible con los fines, en base al componente previsión económica y financiera (Presupuesto Institucional).

### **17.7. ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS PARA LA GESTIÓN DE EXCELENCIA**

Lograr que nuestra institución brinde un servicio educativo pertinente y de calidad.

- a) Lograr resultados equilibrados: Depende del equilibrio y la satisfacción de las necesidades de todos los grupos de interés relevantes para la Organización.
- b) Añadir valor para los estudiantes: El Instituto debe implementar la Excelencia para conocer y comprender en profundidad a sus estudiantes respondiendo a las necesidades y expectativas que tienen en cada momento.
- c) Liderar con visión, inspiración e integridad: El comportamiento y carácter dinámico de los líderes directivos debe permitir que puedan ejercer la capacidad de adaptar, reaccionar y generar el compromiso de todo el personal con el fin de involucrarlos positivamente en la Institución.
- d) Gestionar por procesos: Debemos ver al Instituto como un conjunto de procesos claros e integrados entre sí, que hacen posible y garantizan el establecimiento sistemático de Políticas, Estrategias, Objetivos y Planes de la Organización.
- e) Alcanzar el éxito mediante las personas: El potencial de cada una de las personas del Instituto crece al existir valores compartidos y una motivación que genera un crecimiento personal en todos los ámbitos que permite se desarrolle una cultura de confianza y admisión de responsabilidades.
- f) Favorecer la creatividad y la innovación: Gestiona el Instituto teniendo en mente las premisas de aprendizaje, innovación y mejora continua.
- g) Desarrollar alianzas: El Instituto trabaja de un modo más efectivo cuando establece con sus pares relaciones basadas en la confianza mutua, en el compartir conocimientos e integración.
- h) Asumir la responsabilidad de un futuro sostenible: El mejor modo de trabajar por la

	<b>INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR “SEÑOR DE LOCUMBA”</b>	Código: DGI-001
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022 - 2026</b>	Versión : 002

Institución, considerando sus intereses a largo plazo, es adoptando un enfoque ético, superando las expectativas y la normativa de la comunidad en su conjunto.

- i) Gestión simplificada (Implementar sistema integrado de procesos administrativos y académicos).
- j) Gestión participativa y democrática (responsabilidad de la comunidad educativa)
- k) Gestión descentralizada (toma de decisiones y resolución de problemas)
- l) Gestión flexible (eficiencia de procesos educativos que impliquen la renovación e incorporación de elementos)
- m) Gestión integral (desarrollo pleno del estudiante)
- n) Gestión humanista (principio y fin el ser humano)
- o) Gestión transparente (accesibilidad a la documentación técnica, estadística, administrativa y financiera relacionada a la Institución).

**XVII. PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICA 2022 -2026**

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	RESULTADOS	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CONOGRAMA					RESP
					2022	2023	2024	2025	2026	
<b>Objetivo estratégico 01:</b> Mejorar los servicios de los procesos académicos a través de un currículo que garantice la formación integral que promueva las condiciones básicas de calidad, la investigación, la Innovación y el Emprendimiento	a. Actualizar e implementar los documentos de planificación pedagógica	Documentos de planificación validados	Número de documentos de planificación pedagógica actualizados	Actas, Informes Resoluciones institucionales	x	x	x	x	x	Dirección General
	b. Actualizar permanente el plan de estudios de la carrera profesional que oferta el IESTP “Señor de Locumba” en correspondencia con el sector productivo.	Plan de estudios actualizado	Número de planes de estudios actualizados en correspondencia con el sector productivo y el CNOF	Actas de reuniones de trabajo Resoluciones	x	x	x	x	x	Dirección General
	c. Actualizar el perfil de ingreso y de egreso de los profesionales técnicos.	Carrera profesional con perfil de ingreso y egreso actualizado.	P.E. que actualizan el perfil de ingreso y egreso en correspondencia con el sector productivo y CNOF	Actas de reuniones Resolución	x	x	x	x	x	Dirección General
	d. Actualizar y capacitar al docente en estrategias efectivas de enseñanza aprendizaje para la programación de las sesiones de aprendizaje en concordancia con las unidades de competencia del plan de estudio de la carrera profesional.	Docentes capacitados.	Número de docentes capacitados	Registro de capacitaciones Informes Resoluciones	x	x	x	x	x	Unidad Académica
	e. Implementar planes de mejora continua con fines del licenciamiento de la carrera profesional que oferta el IESTP “Señor de Locumba”	Plan de mejora continua con fines de licenciamiento	Informes de autoevaluación de mejora continua para lograr el licenciamiento.	Resoluciones de aprobación del plan y comités. Informes de trabajo. Actas de acuerdo	x	x	x	x	x	Dirección general

f. Acompañar, monitorear y evaluar el aprendizaje de los estudiantes.	Estudiantes con logro de competencias al finalizar el módulo formativo.	Porcentaje de estudiantes con logro de capacidades para el desarrollo de competencias según el módulo formativo.	Actas Informes Registro de notas	x	x	x	x	x	Secretaría Académica
g. Innovar para la mejora pedagógica de la enseñanza aprendizaje de los estudiantes a través de la Unidad de Formación Continua.	Docentes que incorpora estrategias innovadoras en la enseñanza aprendizaje, según la carrera profesional	Porcentaje de docentes que implementan estrategias innovadoras en la enseñanza aprendizaje de los estudiantes	Informes Actas	x	x	x	x	x	Formación Continua
h. Implementar estrategias para la mejora del rendimiento académico de los estudiantes con dificultades.	Estudiantes con bajo rendimiento que aprueban los módulos formativos	Porcentaje de estudiantes con bajo rendimiento que aprueban los módulos formativos de los P.E.	Resolución Plan aprobado Informes	x	x	x	x	x	Coordinador de área
i. Evaluar la creación de nuevos programas de estudio con el compromiso del sector privado, en correspondencia con las demandas del mercado laboral.	Jóvenes que participa en estudio de mercado. Instituciones que participan en las mesas de trabajo.	Número de jóvenes que participan en estudio de mercado, muestran intereses de formación en nuevos programas de estudios..	Plan aprobado mediante resolución. Informes de las actividades. Actas de acuerdos.	x	x	x	x	x	Unidad de Calidad
j. Fortalecer la Formación Continua mediante procesos de capacitación, actualización y especialización a los egresados y la comunidad educativa	Proyecto por la carrera profesional de formación continua ejecutados	Número de proyectos aprobados	Proyecto aprobado mediante resolución. Informes de las actividades. Actas de acuerdos.	x	x	x	x	x	Formación Continua
k. Fortalecer la oferta formativa mediante la transitabilidad en la EBR.	Instituciones con las que se coordina para la promoción de la oferta formativa	Número de instituciones con las que se establecen coordinaciones para promoción de la oferta formativa.	Informes de las actividades. Actas de acuerdos Convenios		x	x	x		Unidad Académica

<b>Objetivo estratégico 02:</b> Fortalecer la gestión institucional a través de planes de mejora, liderazgo regional organizados con la ejecución y control de los procesos de gestión institucional y académicos que permita el logro de la misión y visión del IESTP "SL".	a.	Actualizar los documentos de gestión institucional que faciliten la implementación hacia el licenciamiento de acuerdo a normatividad vigente.	Documentos de gestión aprobados	Resolución de aprobación de los documentos de gestión: PEI, RI, PAT, MPP, MPA, MOF, PRD PSV por parte de la Dirección.	Informes Actas de trabajo Resoluciones	x	x	x	x	x	Dirección General
	b.	Optimizar un sistema de comunicación efectiva entre los actores de la comunidad educativa.	Medios de comunicación optimizados	Número de medios de comunicación optimizados	Plan de trabajo Reuniones Actas	x	x	x	x	x	Dirección General
	c.	Fortalecer el bienestar y empleabilidad del estudiante	Actividades planteadas en el Plan de intermediación e inserción laboral	Cantidad de actividades del plan de intermediación e inserción laboral implementadas y ejecutadas	Convenio o contrato con la entidad	x	x	x	x	x	Dirección General
	d.	Fortalecer los procesos de titulación mediante el examen de suficiencia y proyectos de aplicación y/o productivos.	titulados por promoción registrados en el sistema TITULA del MINEDU	Cantidad de Titulados por promoción en nuestra institución	Actualización de registro de titulados Informe Títulos	x	x	x	x	x	Secretaría académica
	e.	Gestionar la información académica de los estudiantes.	Implementación en el Sistema Registra	% de la implementación en el sistema REGISTRA	Informes	x	x	x	x	x	Dirección General Unidad de formación continua
	f.	Sistematizar el seguimiento a egresados y graduados para contribuir en su inserción laboral y actualización.	Estrategias actualizadas e implementadas. Seguimiento a los egresados. CONECTA	% de estrategias actualizadas e implementadas. % de egresados que tienen seguimiento en su incorporación al mercado laboral	Informes Resoluciones	x	x	x	x	x	Dirección General, Jefe de área académica Área de calidad

	g. Realizar alianzas estratégicas con entidades públicas, privadas y del sector productivo para el desarrollo de la investigación, innovación y el emprendimiento durante las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (EFSRT) y desarrollo integral de los estudiantes	Convenios planteados suscritos. Estudiantes desarrollan sus EFSRT	Número de convenios firmados % de estudiantes que participan en convenios de EFSRT	Registro de convenios. Actas Informes Resoluciones	x	x	x	x	x	Coordinador de área
	h. Formalizar vínculos con entidades especializadas nacionales e internacionales para realizar capacitaciones a los docentes de la carrera profesional.	Convenios con entidades especializadas nacionales e internacionales para realizar capacitaciones a los docentes	Número de convenios establecidos con entidades especializadas e internacionales para la capacitación docente	Convenios Resoluciones	x	x	x	x	x	Dirección general
	i. Articular con la comunidad, el sector público, privado y productivo- empresarial a través de programas de responsabilidad social y desarrollo sostenible en el ámbito formativo de la carrera profesional. Y la identidad del docente	Estudiantes que participan en los programas de responsabilidad social y desarrollo sostenible	Porcentaje de estudiantes que participan en los programas de responsabilidad social y desarrollo sostenible. Identificación docente	Informes Actas	x	x	x	x	x	Dirección general
<b>Objetivo estratégico 03:</b> Salvaguardar las condiciones óptimas de infraestructura,	a. Gestionar e implementar proyectos de inversión pública destinados a la adquisición y renovación del equipamiento, mantenimiento y seguridad de la infraestructura educativa.	plan de mantenimiento de infraestructura y soporte tecnológico ejecutadas.	% de las actividades del plan de mantenimiento de infraestructura y soporte tecnológico ejecutadas.	Inventarios, fotografías y planes de estudios con requerimiento de infraestructura física	x	x	x	x	x	Dirección General Jefatura de área académica

equipamiento y tecnología para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y docente, considerando las políticas preventivas de riesgo.	b.	Desarrollar proyectos colaborativos de bienes y/o servicio con fuente de financiamiento público-privada, para desarrollar las competencias de investigación aplicada, innovación tecnológica y emprendimiento de los estudiantes.	Proyectos colaborativos de bienes y/o servicios para desarrollar competencias de investigación Aplicada, innovación tecnológica y emprendimiento de los estudiantes.	Número de proyectos colaborativos de bienes y/o servicios para desarrollar competencias de investigación aplicada, innovación tecnológica y emprendimiento	Estudios de pre inversión: perfiles IOAR		x	x	x	x	Dirección General Jefatura de área académica
	c.	Mejorar la gestión de los recursos financieros para el mejoramiento y renovación de la infraestructura y el equipamiento del IESTP.	Cobertura del presupuesto requerido.	Presupuesto asignado para financiar los servicios educativos complementarios básicos.	Informes Actas		x	x	x	x	Dirección General Unidad de Calidad
	d.	Implementar y potenciar el uso de los espacios de aprendizaje con medios y materiales apropiados para el desarrollo de capacidades en los procesos de aprendizaje de los estudiantes acorde a la demanda del sector productivo.	Ambientes de estudios mínimamente (aulas) implementados con equipos necesarios para aprendizajes	Porcentaje de ambientes adecuados e implementados adecuadamente	Presupuesto participativo regional o local de la provincial o región Tacna		x	x	x	x	Dirección General
	e.	Gestionar una cultura y clima organizacional para propiciar el trabajo colaborativo y en equipo.	Programa para la mejora de la cultura y clima organizacional	Número de programas para la mejora de la cultura y clima organizacional de la institución	Actas Plan de mejora Resoluciones		x	x	x	x	Formación Continua

**XVIII. PROYECTOS DE PLANES PRIMORDIALES PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL IESTP –“SEÑOR DE LOCUMBA”- JORGE BASADRE - TACNA.**

N°	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVO	META	TIEMPO		RESPONSBLE
				INICIAL	FINAL	
001 2022 al 2026	Implementación y equipamiento de laboratorios, talleres y aulas.	Gestionar e implementar los laboratorios, talleres y aulas con equipos de última tecnología, servicio de interconectividad y sistema de seguridad	Programas de Estudios que oferta del instituto implementados con nueva tecnología en sus laboratorios, talleres y aula	2022	2026	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Dirección General</li> <li>✓ Administración</li> </ul>
002 2022 al 2026	Participación en proceso de Licenciamiento.	Dotar de condiciones básicas de calidad para licenciar el Programa de Estudio	Instituto licenciado con la carrera profesional	2022	2026	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Comité de Licenciamiento.</li> </ul>
003 2022 al 2026	Participación en proceso de mejora continua.	Aplicar los estándares de calidad para la carrera profesional a través de Planes de Mejora.	Estándares de calidad de la carrera profesional que oferta el instituto.	2022	2026	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Formación Continua.</li> </ul>
004 2022 al 2026	Búsqueda de Aliados Estratégicos.	Gestionar convenios marcos y específicos.	Convenios firmados con sector productivo.	2022	2026	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Director</li> <li>✓ Gestores</li> <li>✓ Docentes responsables</li> </ul>
005 2022 al 2026	Mejoramiento e Implementación de la Infraestructura y equipamientos del IESTP “Señor de Locumba” de JB - Tacna”.	Gestionar el mejoramiento e implementación de la infraestructura y equipamiento del IESTP “Señor de Locumba” de Jorge Basadre - Tacna.	Local del instituto con una infraestructura moderna e implementada con la última tecnología y adecuar las existente.	2022	2026	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Director</li> <li>✓ Jerárquicos</li> <li>✓ Docentes</li> <li>✓ Estudiantes</li> </ul>
006 2022 al 2026	Gestión de la creación de nuevos programas de estudio a través de estudio de optimización.	Formular proyectos para crear nuevos programas de estudio de acuerdo al estudio del sector productivo.	Programas estudios nuevos acordes al mercado productivo.	2022	2026	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Director</li> <li>✓ Consejo Institucional.</li> </ul>
007 2022 al 2026	Actualización, capacitación, especialización y talleres, autofinanciados o financiados por otras entidades, según normatividad vigente	Mejorar la calidad de formación de estudiantes con conocimientos de acuerdo a las exigencias del mercado laboral mediante formación continua permanente	100% de Capacitación del Personal Directivo, gestores, Administrativo, Docente y estudiantes.	2022	2026	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Director</li> <li>✓ Jerárquicos</li> <li>✓ Docentes</li> <li>✓ Estudiantes</li> </ul>
008 2022 al 2026	Actualización y aplicación eficiente de los documentos de gestión: PEI, PAT, RI, MPP, PLANES, PROYECTOS Y OTROS.	Incrementar la eficiencia de la gestión por resultados aplicando los documentos de gestión.	Conocimiento y aplicación de los documentos de gestión por parte de toda la comunidad educativa.	2022	2026	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Toda la comunidad educativa.</li> </ul>
009 2022 al 2026	Implementación de nuevas estrategias de seguimiento, monitoreo y supervisión de las actividades de horas lectivas y no lectivas.	Implementar el sistema de monitoreo de las horas lectivas y no lectivas.	Cumplimiento eficaz de funciones por parte del personal mediante informes.	2022	2026	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Director</li> <li>✓ Jerárquicos</li> <li>✓ Docentes</li> <li>✓ Estudiantes</li> </ul>

010 2022 al 2026	Participación en proceso de investigación aplicada e innovación tecnológica.	Implementar planes de desarrollo, investigación e innovación tecnológica en la carrera profesional	Implementar un Banco de proyecto en portal institucional.	2022	2026	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Director</li> <li>✓ Jefatura de Unidad de Investigación</li> </ul>
011 2022 al 2026	Asistencia técnica a egresados en identificación elaboración de proyectos o planes a egresados de negocios mediante formación continua	Propiciar la implementación de planes y/o proyectos de emprendimiento empresarial.	Ejecución de proyecto	2022	2026	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Director</li> <li>✓ Jefatura de Unidad de Consejería y Empleabilidad.</li> </ul>
012 2022 al 2026	Fortalecimiento de la imagen del Instituto mediante actividades internas y externas.	Implementar un Plan de Reconocimiento y Estímulos para los miembros de la comunidad educativa.	La comunidad educativa en pleno por sus esfuerzos demostrados.	2022	2026	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Dirección general</li> <li>✓ Área de calidad</li> </ul>
013 2022 al 2026	Fortaleciendo la carrera de estudios y formación continua.	Implementar los servicios de biblioteca virtual, aula virtual y otros de apoyo a la comunidad educativa institucional.	Condiciones Básicas de calidad garantizada.	2022	2026	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Dirección</li> <li>✓ Comité de Licenciamiento</li> <li>✓ Administración</li> </ul>